



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 027 DE 2021

“Por la cual se aprueba un reingreso a una estudiante del Programa de Maestría en Salud Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No.02 de 2018 "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No.10 de 2015", en su artículo No 17 estableció el procedimiento de reingreso para los estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre;

Que el Consejo Académico mediante Resolución No.83 del 12 de julio del año 2021, aprobó el calendario para presentar solicitudes de reingreso en el programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2021;

Que a través de correo electrónico la señora, SHIRLEY PATRICIA ALJURE ROMERO, solicitó reingreso al programa de Maestría en Salud Pública para el período 02 de 2021;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 03 de agosto de 2021 (Acta 20), después de hacer el respectivo estudio de la solicitud y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo No.02 de 2018,

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso al programa de Maestría en Salud Pública, para el período 02 de 2021 a la siguiente señora:

Nombres y apellidos	Código	Plan de Estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de Estudios al que reingresa	Homologación de asignaturas
SHIRLEY PATRICIA ALJURE ROMERO	64.585.028	Vigente	01-2020	Vigente	No

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de agosto de 2021

(original firmado por)
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidente

(original firmado por)
GUARINA PINEDO DURANGO
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	GUARINA PINEDO DURANGO	Secretaria Ad-Ho	(original firmado por)
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.